



**FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CONVOCATORIA 2012-C01**

DEMANDA ESPECÍFICA

AREA 1. INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA

DEMANDA 1.1 DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

1. Antecedentes

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 privilegia, además de la infraestructura básica para el estado de Oaxaca, elevar en los oaxaqueños, y por extensión en el resto de los mexicanos y extranjeros, el nivel educativo por la vía del conocimiento científico. Asimismo, dicho Plan pretende arraigar profundamente en quienes viven en la entidad su sentido de pertenencia a la misma.

Es conveniente crear, en el Estado, un lugar que reafirme el sentido de pertenencia de sus habitantes, un recinto que dé fe y condense entre sus paredes la divulgación ilustrada, sistemática y objetiva de que Oaxaca tiene en la República la mayor variedad de suelos y etnias. Por lo anterior, es posible atestiguar en Oaxaca una gama diversa de esfuerzos locales, por parte de sus habitantes, para allegarse el sustento mediante el uso o gestión de sus abundantes recursos bióticos y abióticos.

También se distingue Oaxaca por albergar el mayor número de los biomas presentes en México y de entidades biológicas por número de especies.

Es necesario que los participantes en esta demanda basen su propuesta en el Guión Científico del Museo de Historia Natural de Oaxaca, producto de la Convocatoria FOMIX CONACYT – Gobierno del Estado de Oaxaca 2009-C03, disponible en la dirección electrónica www.cocyt.oaxaca.gob.mx.

2. Objetivo General

Desarrollar, de acuerdo a las necesidades conceptuales-espaciales que plantea el correspondiente guión científico, el Proyecto Ejecutivo que dimensione y ofrezca la factibilidad técnica para la construcción del Museo de Historia Natural de Oaxaca.

2.1. Objetivos Específicos

- Desarrollar el proyecto ejecutivo arquitectónico.
- Desarrollar el proyecto ejecutivo museográfico.
- Adaptar el guión científico y complementar la investigación de acuerdo a las especificaciones del proyecto ejecutivo museográfico.

3. Indicadores de Impacto

Mediante la creación del Museo de Historia Natural de Oaxaca se pretende:

- 1.- Divulgar el valor científico de los medios biótico y abiótico de Oaxaca entre estudiantes y profesores de todos los niveles educativos, y la comunidad académica
- 2.- Promover la riqueza patrimonial tangible e intangible del estado de Oaxaca
- 3.- Incrementar la afluencia del turismo nacional y extranjero hacia el Estado

4. Productos Esperados

- El proyecto ejecutivo arquitectónico deberá contener todos los documentos y especificaciones para la construcción de un edificio emblemático que contendrá al Museo: desarrollo de propuestas arquitectónicas; definición geométrica y volumétrica de los elementos componentes del programa, incluyendo la pre-definición de los sistemas constructivos a utilizar y su materialidad y el resumen detallado de áreas y superficies requeridas; criterios de respuesta climática e ingenierías, memorias de cálculo, catálogo de conceptos y presupuesto base.
- El proyecto ejecutivo museográfico deberá contener todos los documentos y especificaciones para la producción de las exhibiciones que contendrá el museo, en apego al guión científico correspondiente: justificación y objetivos, plantas arquitectónicas con zonificación y circulaciones, guión museográfico, descripciones y ejemplos de desarrollo de elementos museográficos, planos museográficos, de iluminación y de medios electrónicos.
Compendio de especificaciones de equipamientos, cronograma, catálogo de conceptos y presupuesto base.
Puede entregarse material de apoyo como muestras, croquis, fotografías, y bocetos, así como montajes para presentación de materiales y acabados, en medios físicos y/o virtuales.
- Adaptación del guion científico del Museo de Historia Natural de Oaxaca al proyecto ejecutivo museográfico. Debe contener: objetivos de comunicación, sistema cederario, base de datos del material iconográfico con: imagen, descripción, ubicación temática y condiciones de uso (créditos y derechos).
En cuanto a los alcances de la curaduría debe contemplarse: Ubicación de los objetos de colección susceptibles de ser incorporados a la exhibición. Registro de las características físicas de los objetos de colección. Valoración del estado de conservación de los objetos de colección. Identificación de las gestiones de compra, pago de derechos, comodato, préstamo, traslado y demás requisitos

DEMANDA ESPECÍFICA DE LA CONVOCATORIA

relacionados con los objetos. Logística para la adquisición y traslado de los objetos de colección.

5. Tiempo de Ejecución

5 meses.

6. Grupo de trabajo

Para asegurar una respuesta integral a los requerimientos establecidos, los convocantes deberán demostrar experiencia de cuando menos tres proyectos museológicos realizados y en funcionamiento, así como contar con un equipo interdisciplinario con las siguientes especialidades: Museografía, Arquitectura sustentable, Investigación y Curaduría.

7. Modalidades

A2 Investigación Científica Aplicada

8. Usuarios

Secretaría de Artes y Culturas de Oaxaca
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

9.- Consideraciones particulares

Recursos financieros disponibles: El presupuesto asignado para la realización de los proyectos ejecutivos arquitectónico y Museográfico del Museo de Historia Natural de Oaxaca, en ningún caso podrá ser mayor a \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 MN).

10. Enlaces

Maestra Alma Rosa Espíndola Galicia, Subsecretaria de Cultura del Estado de Oaxaca. Calzada Francisco I. Madero 1336 esq. Av. Tecnológico, Col. Lindavista. CP 68030, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tels: 51 64477 y 51 42785 Ext. 115. Correo electrónico: almaespindo@yahoo.com.mx

Lic. Gabriel Antonio Pedro Reyes, Subsecretario de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca. Av. Juárez No. 703, Colonia Centro. CP 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tel: (951) 502-1200 Ext. 1522. Correo electrónico: manzzur013@hotmail.com.